

RESOLUCION



V.M.S.

000358

ROL: 1706008224/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 07-07-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: ORTIZ CORREA	NOMBRE: RENE ANTONIO
DIRECCION AV. STA. FILOMENA 1606 VILLA LOURDES	COMUNA RANCAGUA
NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED]	RUT REPRESENTANTE: [REDACTED]
	GIRO O ACTIVIDAD: ALMACEN

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGO BOLETA POR LA VENTA DE UN TAPSIN A PETICION DE LOS FUNC. EMITE BOLETA 401800 INFRAC.CALIF. DE GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 93574 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 8 DIAS REBAJASE LA MULTA A \$ 46787 Y LA CLAUSURA A 3 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO. QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 1706008224/2017
FECHA 07 JUL 2017
OFICINA PROC. ADM. TR. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1217268 Fecha: 30-06-2017

MONTO DE LA OPERACION: 490

FECHA DE LA INFRACCION: 30-06-2017

DIAS INACTIVOS:

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 19-07-2017

CALIFICACION: GRAVE

SANCION
CONDONACION
SANCION REBAJADA

MULTA	CLAUSURA
93574	8
46787	5
46787	3

NO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS

ULTIMOS 24 MESES: 1

FECHA INICIO CLAUSURA: 25-07-2017

FECHA TERMINO CLAUSURA

28 JUL 2017

REBAJA: 02-08-2017

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE